CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 14:32
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3163

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Señor **FILIBERTO ALCIDES CANALES AGUILAR,** alcalde del distrito de Carmen Salcedo de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho. Es reconocida por su exitosa gestión y lucha constante en beneficio de su población.

Que, las autoridades con cargo de alcaldías es representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Son órganos de coordinación bajo el tutelar de la Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el alcalde, en su calidad de autoridad elegida por la población donde pertenece, aporta a la gestión por el desarrollo del distrito Carmen Salcedo. El ímpetu que demuestra en sus acciones realizadas como; reconocer y apoyar a los artistas del pueblo habla mucho de la calidad de persona y autoridad que es. así mismos la difusión de estos actos cultuales incrementa el turismo y a la vez genera la economía local y nacional.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su trayectoria de liderazgo como autoridad y ser orgullo de la región Ayacucho y del País, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del **bicentenario.**

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **FILIBERTO ALCIDES CANALES AGUILAR,** "ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN SALCEDO DE LA PROVINCIA LUCANAS DEL DEPARTAMANETO DE AYACUCHO", reconocida por su estupenda gestión, apoyo a los artistas del pueblo e incansable labor que realiza por el desarrollo de su distrito y sus centros poblados y anexos. así mismos por la difusión de estos actos cultuales incrementa el turismo y a la vez genera la economía local y nacional.

TERCERO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **FILIBERTO ALCIDES CANALES AGUILAR,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2022 16:57:59-0500